Año VIII. Viernes 25 de Agosto de 1865. Número 2,276.

PRECIOS DE SUSCRICION.
30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.
46 en el estrangero y ultramar; con figurin 8 reales mas.
Números sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCION.
Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en París para suscriciones y anuncios, D. C. A. Saavedra, rue de Richelieu número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO. | Sale todos los dias. | ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 3.

LA PAZ DE MURCIA.

D. LUIS MANRESA.

Hoy se celebran en la capilla del Rosario los funerales por el eterno descanso del alma de él que fué don Luis Manresa y Mexia, jefe superior de administracion civil, gobernador de varias provincias y director general de Correos.

D. Luis Manresa nació el dia 3 de setiembre de 1810, y murió el 24 de agosto del año último 1864; es decir, que murió á los 54 años.

Pocas palabras tenemos que decir de este distinguido hijo de Murcia, aquí donde tan conocido y apreciado era.

Muy jóven atravesó una época de odioso despotismo y formó parte de una generacion bizarra y decidida, marchando á su cabeza en circunstancias en que la libertad era un crimen y el ser liberal un peligro inminente para la vida. Tristes y aciagos momentos aquellos para la patria en que tan solo, el denodado esfuerzo de tan entusiastas campeones de la libertad pudieron hacer su conquista, alcanzándola entre revueltos mares de sangre, derramada en una guerra civil y una lucha titánica de treinta años. Un hermano de Manresa murió barbaramente asesinado por la faccion de Forcadell y el cura Esperanza contenidas en las cercanías de Murcia por la imponente actitud de la milicia nacional.

D. Luis Manresa, terminadas tan azarosas circunstancias, y una vez consolidado el gobierno representativo, por el que tantos sacrificios habia hecho; empezó su carrera administrativa de simple oficial en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital. Mas bien pronto, el estrecho círculo á que le reducia aquel modesto destino no fué bastante al desarrollo de su gran capacidad. Salió de Murcia y dejando inolvidables recuerdos en los puestos que desempeñó, recorrió la vasta carrera administrativa en toda su estension, terminándola en la direccion de Correos, en cuyo departamento introdujo reformas radicales, elevando este servicio á la altura á que hoy se encuentra.

Activo, laborioso é inteligente hizo su carrera debiéndola á sus solos merecimientos. Dedicado al estudio y á la meditacion alcanzó gran reputacion de hombre profundo y pensador y pocos le aventajaban en constancia y decision para llevar á la práctica los útiles proyectos que su privilegiada imaginacion concebia.

Buen hijo, escelente hermano y consecuente amigo, murió sentido y llorado de cuantos tuvieron la dicha de conocerle y tratar y cultivar su esclarecido talento. Murcia perdió con él uno de sus mas distinguidos hijos y su nombre quedará unido al de tantos esclarecidos varones que dieron honra y prez al pueblo en que nacieron.

Nosotros acompañamos á su afligida familia en su justo y natural desconsuelo ¡Que Dios haya recibido en su seno el alma de nuestro buen amigo! ¡Que las preces que hoy se elevan á el Altísimo sirvan de alivio y ayuden á destinar á su espíritu un lugar entre los justos! Respetemos nosotros, entre tanto, los inescrutables é invisibles fallos de la Providencia.

Insiste «El Contemporáneo» en la necesidad en que están los partidarios de la política dominante en reunir y reconcentrar sus huestes, apercibiéndose en la forma legal al combate y precaviéndose contra toda sorpresa, pues si bien tiene la íntima conviccion de que para derrotar á los absolutistas vergonzantes basta con que ellos se hayan dejado caer el antifaz, si el progresismo en su totalidad acudiera á las urnas, juzga que no sería tan fácil la victoria; y sin abrigar temores de ningun género, aconseja por lo tanto, sin embargo, que se piense con detencion y madurez en esta eventualidad.

En nuestro colega «Los dos Reinos» leemos el singular anuncio siguiente:

«Señor director de «Los dos Reinos.»

«Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En bien de la humanidad suplico á V. tenga la bondad de insertar estas líneas en su apreciable periódico, por cuyo favor le dá anticipadamente las gracias su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Francisco Vigil. D. Francisco Vigil y Mora, doctor en medicina y cirugía, ex-médico forense del partido judicial de Orgiva, autor del descubrimiento de la causa del cólera, de los medios para extinguir esta enfermedad en los pueblos donde existe y evitarla en los que tengan causa, suplica á los señores alcaldes de las poblaciones invadidas, en la proporcion á lo menos de un habitante por cada doscientos que contenga la de su mando, le avisen para pasar á una de ellas á su costa y probar lo que deja consignado: y entonces quedará libre la humanidad de tan cruel enfermedad Valencia 19 de agosto de 1865.—Francisco Vigil.—Vive en la calle de las Palmas, n. 4, piso 1.°»

Por la administracion de Hacienda pública se instruye espediente contra D. José Serafin, comisario de Guerra que fué de la plaza de Cartagena en los años 1818, 25 y 26, contra el cual resultan alcances y por lo que se le cita y emplaza, ó á sus herederos si hubiese fallecido.

Se instruye espediente por la ayudantía de Marina de Cartagena para acreditar los servicios prestados por el alférez de navío graduado D. Pablo Muñoz y Mateos al buque francés «Brillante» en el puerto de Mazarron, el dia 5 de abril último, á fin de que pueda ingresar en la órden civil de Beneficencia.

Algunas de las personas que han perecido estos últimos dias en Barcelona, no han dejado de existir por la influencia del cólera, no señores, han muerto sobrecogidos de aprension y por haberse aplicado á tontas y á locas, como suele decirse, y sin llamar á ningun facultativo, todo género de medicamentos.

¡Manduco me flumen ¡llorum!

Hemos recibido las «*Cartas políticas dirigidas á los electores del distrito de Alcázar de San Juan*, prohibidas por el ministerio Narvaez y publicadas después en el periódico «La Democracia» por D. Francisco Córdoba y Lopez, cuyo autor ha tenido la atencion de remitirnos.

Han sido lucidas las fiestas celebradas en Villena el dia de la Asuncion de Nuestra Señora, pronunciando en la parroquial de Santa María de aquella ciudad un magnífico discurso el aventajado jóven presbítero D. José Villa, uno de los mejores oradores que ha producido el seminario de San Fulgencio de Murcia.

VARIEDADES.

ESE ES NEO.

Siempre detrás de la cruz;
siempre apagado el farol;
siempre viviendo sin sol,
y sin moscas, y sin luz
Siempre con aire beato
y gesto de fariseo,
que jamás ha roto un plato,
ni ha tenido un mal deseo.
Ese es neo.

Siempre besando la tierra,
(porque el besar es su fuerte);
siempre pensando en la muerte;
siempre anunciando la guerra.
Si le llaman, nunca tarda,
si oye que dicen: «Baleo»
«en la gramática parda
es muy ¡sabio!.... Ya lo creo
Ese es neo.

Si le quitan el turron
con una voz de tronada,
retirando la tajada,
esclama: «kirie eleyson»
Pero si le dicen «ten,»
con el rostro menos feo,
ya solo responde: ¡Amen!
¡He ganado el jubileo!
Ese es neo.

Al mirar á un pueblo esclavo,
que de emanciparse trata;
hacen lo que hace una gata
cuando la pisan el rabo.
Tan metido en locutorios,
y tan dado al sermoneo,
que habla siempre responsorios,
y discursos en hebreo.
Ese es neo.

Siempre abriendo suscriciones,
y entonando letanías,
recitando melodías
de abejorros y moscones.
La bendita inquisicion
es su gloria y su recreo,
y la hoguera, y el tostion,
y la censura y... Te veo
Eres neo.

(Del «Progreso constitucional.»)

AVISOS OFICIALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JUAN DE MURCIA.

D. Vicente José Almenar, juez de primera instancia del distrito de san Juan de esta ciudad de Murcia y su partido etc

Hago saber: como en este mi juzgado y actuacion del infrascrito escribano se siguen autos ejecutivos promovidos por parte de D. Antonio Mora Igual, de esta vecindad, sobre cobro de sesenta y seis mil setecientos quince rs. que de plazo vencido le es en deber Eustaquio Nicolas Molina, tambien de este vecindario, al que y entre otros bienes le fué embargada una hacienda de su pertenencia situada en Sangonera la Seca, partido del Palmar, sitio denominado Bonete, la que linda por Levante Chicos de Cehejin y otros, barranco del Calderon por medio; Mediodia D. Mariano Avilés; Poniente D. Félix Canovas y otros, rambla de Roda y carril de entrada á parte por medio, y Norte Sr. Marqués de Corvera y aguas vertientes, la que ha sido justipreciada, cuya operacion y por menor se espresa en esta forma.

Cuarenta tahullas de olivar de primera clase en catorce mil reales	14,000
Cincuenta idem de segunda clase en doce mil quinientos.	12,500
Noventa idem de tercera clase en diez y ocho mil.	18,000
Cuarenta y cinco idem de cuarta clase en cuatro mil cincuenta.	4,050
Ciento setenta plantones y pollizos en seiscientos ochenta.	680
Veinte higueras de primera clase en ochocientos.	800
Cuarenta idem de segunda clase en cuatrocientos.	400
Setenta idem de tercera clase en cuatrocientos ochenta.	480
Ochenta y cinco plantones y pollizos en trescientos cuarenta.	340
Ocho fanegas de tierra blanca en cañadas en dos mil cuatrocientos.	2,400
Cuatro idem en laderas en cuatrocientos.	400
Catorce idem en lomas en mil doscientos sesenta.	1,260
Como una cuarta de tierra con palas en trescientos.	300
Un cañar que se encuentra en un ramblizo en doscientos.	200
Una casa con entrada, sala, alcoba, contra alcoba, despensa, otra contigua á esta con entrada, cuadra, pajar, granero, y cuadra frente á la casa en ocho mil.	8,000
Total.	63,810

Cuya hacienda he mandado sacar al pregon en venta por término de veinte dias señalando para el de su remate el dia trece del próximo setiembre á las diez de su mañana en la sala audiencia del juzgado. Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Murcia 19 de agosto de 1865.—Vicente José Almenar, por mandado de su señoría, Antonio Navarro.

El dia 31 del actual tendrá efecto en la intendencia militar de Valencia la subasta de adquisicion de ropas para los hospitales de Valencia, Alicante y Cartagena. Dicho acto se verificará simultáneamente en el mismo dia en dichos hospitales de Alicante y Cartagena.

MINAS.

Se ha declarado sin curso y fenecido el espediente de la mina Buena Suerte, promovido por D Manuel Castillo.

—Se han encontrado abandonadas unas pertenencias al registrar otras dos con el nombre de S. Joaquin, en terreno de labor inculto de la pertenencia de D. Benito Flores, pinbria de Orquera, diputacion de Tévar, término de Aguilas

—Se ha declarado la caducidad de la concesion de unas labores encontradas al registrar dos pertenencias mineras con el nombre de Vírgen de Monserrate, en término de Lorca, coto del Sr. conde de Balazote, sierra de Pedro Ponce, diputacion de la Zarzadilla.

ULTIMA HORA.

Despaches telegráficos de LA PAZ.

Madrid 25.

Ha resultado falso el motin de Villdecona.

Tenorio regresará á Madrid en octubre.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—San Celerino papa y mr.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, y mañana en la de las religiosas de Madre de Dios.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo	de 38 1/2	á 49	rs. fan.
— manchego	de »	á »	id.
— jeja	de »	á »	id.
Maiz	de »	á »	id.
Cebada	de »	á 21	id.

ANUNCIOS.

MUEBLES.

El dueño que fué del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n. 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 220—60—61

Calle del Príncipe Alfonso núm. 31, en la casa hospedería de Ratron, se necesita dos ó tres camareros. 227—11

En el establecimiento de Juan P... frente á la boquera de Verónicas, se acaba de recibir bacalao de Escocia de 1.ª clase fresca á 24 cuartos libra 229—6—

NODRIZA.

Isabel Peñarrubia, viuda y su hijo con leche de 7 meses, partido de S. Miguel, en las Boqueras, dará razon Alegría 8—

COCINERO.

Uno entendido en este ramo desea contratar colocacion. Darán razon casa de D. Manuel Clavijo, calle de S. Andrés 8—1

NODRIZA.

Dolores Callado, de 20 años, primeriza y leche de un mes desea criar para su casa. Darán razon puerta de Orihuela, número 5. 8—1

ROB BOYVEAU LAFFECEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur: es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Girandeau de Saint Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos, y sin temor de recaida, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.	Sangre degenerada.
Acaesos.	Reumatismo.
Gota.	Hipocondria.
Marasmo.	Hidropesia
Catarros de la vejiga	Mal de piedra.
Palidez.	Sífilis.
Tumores blancos.	Gastro enteritis
Asmas nerviosos.	Escrófulas.
Ulceras.	Escorbuto.

Precio en España: 70 rs. botella 36 dia botella y 20 un cuarto de botella.

Depósito por menor, en Murcia, botica del Sr. Guerra.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

Murcia, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco, 3.

SUSCRICION

á periódicos.

En la administracion de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el estrangero y Ultramar. Los repartidores de *LA PAZ* se encargan tambien de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscritor el AHORRO de dos reales al mes.

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en los mas recónditos de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Lóndres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises escritas en todos los idiomas, porque las PÍLDORAS HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas eficaz ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su accion.

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruacion.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Síntomas secundarios.
Calenturas de toda especie	Erisipelas.	Lombrices de toda clase.	Tisis ó consunciones principiantes.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesia.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Manchas en el cútis.	
Disentería.	Indigestiones.		
	Inflamaciones.		

Estas PÍLDORAS son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, 7 Espadas, Boqueria de manos, calle Mayor, núm. 17

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al pormenor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales.
doce docenas.	18 »
veinticuatro docenas.	28 »

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas

Depósito en Murcia, en las principales farmacias.=Cartagena, D. Serafin Gimenez de Marquez.=Valencia, Domingo.=Lorca, Isaure.=Almería, Latras.=Alicante, Soler y Estrubi.=Antequera, Palma y Checa.